



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2011

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Tuineje, siendo las nueve horas y quince minutos del día once de febrero de dos mil once, se reunieron los señores Concejales que a continuación se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para este día.

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Salvador Delgado Guerra.

SRES. CONCEJALES:

D^a María Teresa Espino Ojeda.
D. Pedro Martínez Cabrera.
D^a Rosa Delia Rodríguez Clavijo.
D^a Concepción de la Peña Curbelo Sosa.
D. Jorge Mario Afonso Mesa.
D. Juan Manuel Roger Acosta.
D. José Roque Martín Pérez.
D. Pedro Sosa Sánchez.
D^a Carmen Cabrera Rodríguez.
D. Ángel Mario Rodríguez Rodríguez.
D. Lucas Hernández Gil.
D. Domingo González Ruano.
D^a María Esther Hernández Marrero.
D^a Juana Saavedra Vizcaino.

SRES. CONCEJALES AUSENTES:

D. Francisco Artiles Sánchez.
D^a Purificación Rodríguez Cabrera.

SRA. SECRETARIA GENERAL INTERINA:

D^a Catalina Lourdes Soto Velázquez.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente, Don Salvador Delgado Guerra, actuando como Secretaria, Doña Catalina Lourdes Soto Velázquez.

Abierta la sesión, en primera convocatoria, por el Sr. Alcalde-Presidente y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA:

Primero.- APROBACION, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se trae para su aprobación el borrador de acta de la sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2010, interviniendo D^a María Esther Hernández Marrero, Concejala No Adscrita, para que se haga una corrección en la citada acta, en el punto de Ruegos y Preguntas, donde consta la intervención de D. Francisco Artilles Sánchez, que formuló el ruego de que se remitiera al Cabildo el acuerdo tomado sobre participación ciudadana para su previsión en el planeamiento, respondiendo el Sr. Alcalde que lo debía llevar el propio movimiento ciudadano.

Sometida a votación la rectificación para su inclusión en el acta, queda rechazada por ocho (8) votos a favor (CC) y siete (7) en contra (PSOE, Grupo Mixto y No Adscritos).

Sometido el borrador del acta a votación, el Ayuntamiento Pleno, con ocho (8) votos a favor (CC), seis (6) abstenciones (PSOE y Grupo Mixto) y uno (1) en contra (M^a Esther Hernández Marrero) se aprueba el mismo.

Segundo.- REASIGNACION DEL CREDITO DE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 151.60907 “OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS”, INCLUIDA EN EL ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TUINEJE PARA EL EJERCICIO 2009.- ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Se da cuenta de la Propuesta del Concejal-Delegado de Economía y Hacienda de 26 de enero de 2011, que se transcribe a continuación:

“En el Presupuesto del Ayuntamiento de Tuineje para el ejercicio 2011, se incluye en el capítulo de inversiones la aplicación presupuestaria 151. 60907 “Obras de mantenimiento de infraestructuras” con un crédito de 364.483,66 euros proveniente de una incorporación de remanentes del ejercicio 2010, y que está financiada con una operación de préstamo concertada el 13 de enero de 2010.

Ante la necesidad de acometer determinados gastos que por su naturaleza económica no encajan en ninguna de las aplicaciones presupuestarias existentes en el presupuesto actual y siendo el Pleno el órgano competente para la aprobación del presupuesto, lo es también para su modificación, según la distribución de competencias entre órganos municipales establecida en la legislación vigente. Por todo lo anterior se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Acordar la reasignación del crédito de la aplicación presupuestaria 151.60907 “Obras de mantenimiento de infraestructuras”, incluida en el anexo de inversiones del presupuesto del Ayuntamiento de Tuineje para el ejercicio 2009, mediante su traspaso a las partidas siguientes, creadas mediante vinculación jurídica tal y como establece la Base 2ª de las de Ejecución del Presupuesto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
151.61900	<i>Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general</i>	190.000,00 €
151.62302	<i>Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje</i>	15.000,00 €

Segundo: Comunicar este acuerdo a los servicios económicos, para que realicen los trámites necesarios para su efectividad.”

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Pedro Sosa Sánchez, manifestando la abstención de su Grupo al no estar de acuerdo que se quitara la partida para el Centro de la Tercera Edad o bien se destine a mejorar los pluviales. La adquisición de la motoniveladora está bien pero se podría sacar de otra partida.

Teniendo presente el dictamen de la Comisión Informativa pertinente, y sometido el asunto a votación el Ayuntamiento Pleno, por ocho (8) votos a favor (CC) y siete (7) abstenciones (PSOE, Grupo Mixto y No Adscritos), lo que implica mayoría, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la propuesta de Reasignación del crédito de aplicación presupuestaria 151.60907 “Obras de mantenimiento de infraestructuras”, incluida en el anexo de inversiones del presupuesto del Ayuntamiento de Tuineje para el ejercicio 2009, anteriormente transcrita.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal de Fondos para su trámite y efectividad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada la sesión, de todo lo cual, como del contenido de la presente acta, yo, la Secretaria, certifico, firmando conmigo todos los asistentes. Queda transcrita en un folio (anverso y reverso) de papel timbrado de la clase octava, el número OI8290315 y el presente.